



V LEGISLATURA NÚM. 241

3 de diciembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

PL-21 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2002.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

PL-21 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2002.*

(Publicación: BOPC núm. 225, de 19/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2002: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2001, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, hasta el día 30 de noviembre, a las 19:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

